



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 7 de Noviembre de 1986

Número 93

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**DECRETO del Ejecutivo del Estado por el que se expropió en favor del Municipio de Capulhuac, Méx., un inmueble ubicado en el poblado de San Nicolás Tlazala, en la Colonia La Mora, para destinarse a la construcción de la Escuela Secundaria Cuauhtémoc, Número 387.**

#### CONSIDERANDO.

I. Con fecha 25 de septiembre de 1986, se instauró a solicitud del H. Ayuntamiento de Capulhuac, Méx., Procedimiento de Expropiación, con relación a un inmueble ubicado en el Poblado de San Nicolás Tlazala, en la Colonia La Mora, para destinarse a la construcción de la Escuela Secundaria CUAUHTEMOC, Número 387.

II. De acuerdo a la documentación que obra anexa a la Solicitud de Expropiación en el Expediente 202/146/986, el inmueble de referencia cuenta con una superficie de 5,000 Metros Cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, 50.00 Metros con Calle del Depósito;

AL SUR, 50.00 Metros con Calle La Mora;

AL ORIENTE, 100.00 Metros con Escuela León Guzmán; y

AL PONIENTE, 100.00 Metros con Calle sin Nombre.

III. La causa de utilidad pública que se invoca, es la construcción y conservación de una Escuela, desprendiéndose del Dictamen Técnico elaborado por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Vivienda, el cual obra en el Expediente de Expropiación respectivo, que la misma se encuentra debidamente fundada y motivada, en virtud de que las necesidades escolares a nivel secundario en San Nicolás Tlazala, representan un beneficio

social para una población de 7,000 habitantes, con lo que se consolida un interés para la Comunidad, así como para Comunidades circunvecinas.

Por tal motivo, la construcción y conservación de la Escuela en el inmueble a expropiar, dará a los estudiantes la oportunidad de contar con las instalaciones adecuadas para un aprendizaje eficaz y desarrollo de actividades físicas y recreativas, con espacio suficiente para ello. En esas condiciones, la obra que se pretende realizar, justifica la causa de utilidad pública que se invoca, porque reporta grandes beneficios para la comunidad de la Colonia La Mora, San Nicolás Tlazala y del Municipio en general.

IV. Las Fracciones 1, 3, 8 y 10 del Artículo 10. de la Ley Reglamentaria del Artículo 209 de la Constitución Política Local, señalan como causa de utilidad pública; el establecimiento, explotación o conservación de un servicio público; la construcción, ampliación, prolongación, mejoramiento de plazas, parques, jardines, mercados, campos deportivos, hospitales, escuelas, rastros y cualquiera otra obra destinada a prestar servicio de beneficio colectivo, para el embellecimiento o saneamiento de las poblaciones; las obras, actos o disposiciones que tengan por objeto proporcionar al Estado, al Municipio o a un Pueblo o a grupos de individuos, usos o disfrutos de beneficio común.

En el caso que nos ocupa, las obras que se pretenden llevar a cabo, se configura dentro de las disposiciones invocadas.

V. En el trámite de expropiación, se dio cumplimiento a todos los requisitos legales, habiéndose citado al afectado, a fin de que compareciera a deducir sus derechos que considerara le asisten en relación con la expropiación solicitada y con fecha veinte de octubre del año

Tomo CXII | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 7 de Nov. de 1986 | No. 93

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**DECRETO** del Ejecutivo del Estado por el que se expropia en favor del Municipio de Capulhuac, Méx., un inmueble ubicado en el poblado de San Nicolás Tlazala, en la Colonia La Mora, para destinarse a la construcción de la Secundaria Cuauhtémoc No. 387, con una superficie de 5,000 M2.

**AVISOS JUDICIALES:** 4264, 4485, 4486, 4497, 4487, 4259, 4260, 4261, 4265, 4495, 4498, 4499, 4140, 4552, 4572, 4557, 4403, 4461, 4462, 4401, 4455, 4443, 4469, 4470, 4452, 4446, 4447, y 4454.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4484, 4555, 4565, 4494, 4639, y 4640.

(Viene de la 1a. página)

en curso, compareció a la Dirección Jurídica y Consultiva del Gobierno del Estado, el C. VALENTÍN REYES HINOJOSA, exponiendo diversos argumentos y comentarios, los cuales una vez analizados y ponderados por esta Autoridad, no desvirtúan de ninguna manera la causa de utilidad pública invocada.

En efecto, no se puede considerar que el trámite del procedimiento de expropiación que nos ocupa, no proceda porque no ha llegado a arreglo alguno con las Autoridades Municipales para el pago del inmueble, o que en otra ocasión ya fue afectado en un terreno de su propiedad por el Departamento del Distrito Federal; si del Dictamen Técnico elaborado por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Estado, se desprende que se justifica plenamente la causa de utilidad pública aducida, independientemente de que ésta se encuadra a lo dispuesto por las Fracciones 1, 3, 8 y 10 del Artículo Primero de la Ley Reglamentaria del Artículo 209 de la Constitución Política Local. Por lo que hace a un Juicio Civil llevado a cabo ante las Autoridades respectivas, debe decirse que es un aspecto muy diferente y nada tiene que ver con el Procedimiento de Expropiación llevado a cabo por causa de utilidad pública, que es de naturaleza administrativa y en beneficio de la Comunidad.

VI. De lo anterior se desprende que el Procedimiento de Expropiación se encuentra debidamente integrado, constando además en el mismo, los Estudios Técnicos como son: datos, documentos, Dictamen, Planos e Informes recabados, conforme lo exige la Ley, y justificada la causa de utilidad pública, puesto que la construcción y conservación de una Escuela Secundaria, representa indudables beneficios para un número considerable de habitantes, lo que necesariamente redundará en el interés general que incluye a la Población del Municipio y del Estado.

VII. Por otra parte, se encuentra determinado el monto de la cantidad que se deberá pagar por concepto de indemnización, la cual deberá cubrirse conforme a la base del valor fiscal o catastral registrado por el terreno, a las personas que demuestren tener derecho a las mismas, descontándose desde luego las cantidades que reporte el inmueble por adeudos fiscales.

VIII. Existiendo razones fundadas y motivadas para que mediante el Acto Administrativo de Expropiación, se adquiriera el dominio del inmueble y así cumplir con los objetivos señalados, he tenido a bien expedir el presente:

## DECRETO

**ARTICULO PRIMERO.**—Por causa de utilidad pública, con fundamento en los Artículos 27 Párrafo Segundo de la Constitución Federal, 209 de la Constitución Política Local y su Ley Reglamentaria en sus Artículos 1o., Fracciones 1, 3, 8 y 10, 2o., 4o., 5o., 6o., 7o., 9o. y 11, así como demás aplicables, se expropia en favor del Municipio de Capulhuac, Méx., un inmueble ubicado en la Colonia La Mora, del poblado de San Nicolás Tlazala, de ese Municipio, cuyas medidas y colindancias se detallan en el Considerando II de este Decreto, a efecto de destinarlo a la construcción y conservación de una Escuela Secundaria.

**ARTICULO SEGUNDO.**—Páguese la indemnización correspondiente, con base en la cantidad que como valor fiscal del inmueble, figure en las Oficinas Fiscales o Recaudadoras, descontándose desde luego las cantidades que reporte el inmueble por adeudos fiscales.

**ARTICULO TERCERO.**—Notifíquese el presente Decreto al o a los interesados a través del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" por una sola vez, quedando a disposición de ellos el expediente relativo para los efectos legales consiguientes.

**ARTICULO CUARTO.**—Transcurridos los términos previstos por el Artículo 9o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 209 de la Constitución Política Local, procedase desde luego a ocupar el bien expropiado e inscribese el presente Decreto en el Registro Público de la Propiedad del Distrito en cuya Jurisdicción se encuentra ubicado el inmueble en cuestión, a fin de que surta efectos legales contra terceros.

**ARTICULO QUINTO.**—El presente Decreto de Expropiación en favor del Municipio de Capulhuac, Méx., entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los Treinta días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GOBERNADOR DEL ESTADO.  
Lic. Alfredo Baranda G.  
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.  
Lic. Leopoldo Velasco Mercado.  
(Rúbrica)

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

FR. R. DEFONSO ESTRADA:

El Señor LIMONES AGUILAR GONZALO, promueve ante este Tribunal Juicio ORDINARIO CIVIL, en contra de Usted y del C. Registrador Público de la Propiedad de esta Ciudad, en el expediente número 623/86-I, y toda vez que se ignora su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplácesele por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación. Se fijará además, en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado, y deberán contener en síntesis, la determinación judicial que ha de notificarse. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado para que se instruya el demandado.—DOY FE. Para su publicación en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días.—Tlalnepantla, Méx., a once de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—La C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica. 4264. 16. 28 Oct. y 7 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 2290/86.

RICARDO CEJUDO SANCHEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio denominado "SIN NOMBRE", ubicado en San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán, Edo. de México que mide y linda: AL NORTE: 23.00 metros con Filiberto León Vargas; AL SUR: 23.00 metros con José León Mireles; AL ORIENTE: 13.00 metros con Rosalío Luna; AL PONIENTE: 13.00 metros con Ricardo Cejudo Sánchez; con una superficie 299.00 Metros Cuadrados,

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dá el 16 de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica 4485.—30 Oct., 4 y 7 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

Expediente número 790/986, MARIA JIMENEZ RAMIREZ VIUDA DE H., promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un inmueble ubicado en la población de Santa Cruz Atizapán, de este Distrito Judicial, con una superficie total de 320.72 M2., sus medidas y colindancias son: AL NORTE: 20.80 metros lineales con propiedad de Sra. Ofelia Barrera; AL SUR: 20.80 metros lineales con Calle Hidalgo antes calle Morelos número 12; AL ORIENTE: 15.90 metros, con solar o predio de labor; AL PONIENTE: 15.90 metros, lineales con señora Juana Martínez.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, Estado de México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, Tenango del Valle, México, a veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4486.—30 Oct., 4 y 7 Nov.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp. No. 568/984. Ej. otivo Mercantil, que en este Juzgado promovió BANCA SERFIN, S.N.C., en contra de ALBERTIAN Y FUENTES ESTRADA, el C. Juez señaló las Diez Horas del Cinco de Diciembre Próximo, para que tenga lugar en el presente juicio la Primera Almoneda de Remate sobre tres predios rústicos de labor y temporal ubicados en términos del poblado de San Gaspar, Municipio de Villa Guerrero; I.—Terreno rústico de labor y temporal ubicado en términos del poblado de San Gaspar, Municipio de Villa Guerrero, con una superficie de 9540 M2. que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 159.00 metros, con Alberto Flores y Rafael Flores; AL SUR: 159.00 metros, con Telésforo Fuentes y Caririno López y Alberto Flores; AL ORIENTE: 60.00 metros, con Rafael Flores Nava; AL PONIENTE: 60.00 metros, con Rafael Flores Nava. Valor Total de este Terreno es de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS. II.—Terreno rústico de labor y temporal ubicado en el poblado de San Gaspar, Municipio de Villa Guerrero, que tiene una superficie de 1884 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 18.50 metros, con Rafael Flores Nava; AL SUR: 23.38 metros, con Narciso Espinoza Baz; AL ORIENTE: 90.00 metros, con Arturo Estrada; AL PONIENTE: 90.00 metros, con Rafael Flores Nava y Leonor Estrada, con un valor total de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESIENTOS OCHENTA PESOS. II.—Terreno rústico de labor y temporal ubicado en el poblado de San Gaspar, Municipio de Villa Guerrero con superficie aproximada de 1399.80 M2., que mide y linda: AL NORTE: 23.28 metros, con Rafael Flores Nava; AL SUR: 23.38 metros, con Ramón López; AL ORIENTE: 60.00 metros, con Rafael Flores Nava; AL PONIENTE: 60.00 metros, con Calle Nacional, con un valor total de CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N., sirviendo de base la cantidad de TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad total de los tres terrenos rústicos.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días por medio de un aviso que se haga en los Estrados del Juzgado.—Convóquense Postores.—Toluca, Méx., a veinticuatro de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.J. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 4497.—30 Oct., 4 y 7 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

Expediente número 791/986, ALFONSO GARCIA MOCTEZUMA, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un terreno denominado "Tabla de San José", ubicado en Tenango del Valle, México, con una superficie total de 24,617.29 Mts. y sus medidas y colindancias son: AL NORTE: 119.25 metros, con Pedro Carrillo; AL SUR: 120.00 metros, con Camino; AL ORIENTE: 205.40 metros, con Juan Maya Talavera; AL PONIENTE: 205.40 metros, con Marcelino Gómez.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4487.—30 Oct., 4 y 7 Nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

SRA. EVARISTA SANCHEZ VDA. DE OCAMPO.

Presente.

PEDRO Y PABLO OCAMPO GOMEZ, promovió Juicio Ordinario Civil, expediente número 57/986, demandando a usted, Usucapición, respecto a una casa exclusivamente, que se encuentra ubicada en la Calle de Galeana número 24 del Barrio del Convento de esta población, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: 14.00 mts. con Calle de su Ubicación; AL PONIENTE: 14.00 mts. con Adela Ortiz; AL NORTE: 35.00 mts. con Rodolfo Vargas; AL SUR: 35.00 mts. con Rita Gorostiza Vda. de Alvarez, desconociendo domicilio se le emplaza mediante edictos de Gobierno, publicación tres veces de ocho en ocho días, para que término de treinta días posteriores última publicación, conteste demanda, señale domicilio esta Villa para oír notificaciones, en caso de no hacerlo las posteriores se harán por rotulón, quedando su disposición copias demanda.

Saltepec, Méx., a 17 de Septiembre de 1986. El C. Secretario del Juzgado, P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.

4259.—16, 28 Oct. y 7 Nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

SR. IGNACIO HERNANDEZ MAGADAN.

Presente.

SANTIAGO GONZAGA HERNANDEZ Y HORTENCIA GASPARD DE GONZAGA promueve Juicio Ordinario Civil, expediente número 44/986 demandando a usted la Usucapición, respecto de una casa que se encuentra ubicada en la Calle de Suvieta número 6 hoy calle de José María Coss, de esta Población la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: siete metros cuarenta y cinco centímetros con Callejón del Pozo Hondo; AL PONIENTE: ocho metros noventa y siete centímetros con Calle de su Ubicación; AL NORTE: dieciséis metros cincuenta centímetros con Propiedad de Gustavo Valdospín; y AL SUR: igual medida que la anterior con Propiedad de Andrés López desconociendo su domicilio se le emplaza mediante edictos de Gobierno, publicación tres veces de ocho en ocho días, para que término treinta días posteriores a la última publicación, conteste demanda señalando domicilio esta Villa para oír notificaciones, en caso de no hacerlo las posteriores se harán por rotulón quedando su disposición copias demanda.

Saltepec, Méx., a 17 de Septiembre de 1986. El C. Secretario del Juzgado, P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.

4260.—16, 28 Oct. y 7 Nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

SRA. MODESTA NAJERA.

Presente.

MISAEL CAMPUZANO NAVARRO, promovió Juicio Ordinario Civil, expediente 60/986, demandando a usted la Usucapición, respecto de una fracción de terreno ubicado en el Momestle, perteneciente a esta Municipalidad, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: 1,674.00 mts. con Erasmo Carbajal y Alfonso León; AL PONIENTE: 1,351.00 mts. con Olivia Campuzano y Adán Arce; AL NORTE: con dos líneas 634.00 mts. y otra de 90.00 mts. con Alfonso León; AL SUR: 380.00 mts. con Fabián Navarro, con una superficie de 7548.60 Hectáreas, desconociendo su domicilio se le emplaza mediante edictos de Gobierno, publicación tres veces de ocho en ocho días, para que término de treinta días posteriores última publicación, conteste demanda señale domicilio esta Villa para oír notificaciones, en caso de no hacerlo las posteriores se harán por rotulón, quedando su disposición copias demanda.

Saltepec, Méx., a 17 de Septiembre de 1986. El C. Secretario del Juzgado, P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.

4261.—16, 28 Oct. y 7 Nov.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

C. MARIA GUADALUPE AYALA MENDOZA.

MANUEL CASTRO CRUZ, en el expediente 79/86, Juicio ORDINARIO CIVIL, demanda las prestaciones a que se refiere en su escrito inicial, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le cita para que dentro del término de TREINTA DÍAS comparezca a producir su contestación, haciéndole saber que deberá señalar domicilio dentro de la circunscripción de este Juzgado, para notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le practicarán por Boletín Judicial y Estrados del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Por Tres Veces de ocho en ocho días, se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los cuatro días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Pascual J. Gómez González.—Rúbrica.

4265.—16, 23 Oct. y 7 Nov.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

CORNELIO PEREZ SANCHEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente 1595/1986, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble localizado en el Barrio de Santa Bárbara de esta Ciudad de Toluca. NORTE: 14.25 metros, con Calle de Maxtla; SUR: 14.25 metros, con Eustolia Sánchez de Velasco; se dice Velasco; PONIENTE: 5.35 metros, con Luz Pérez Sánchez; y ORIENTE: 5.25 metros, con calle de Xóchitl. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación.—Toluca, México, a ocho de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

4495.—30 Oct., 4 y 7 Nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

TOMASA BERNAL DIAZ, promueve diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener del predio que se encuentra ubicado en la Calle de Prolongación Netzahuacóyotl de la población de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 21.50 metros y colinda con Sucesión de Enrique Velázquez; AL SUR: 23.10 metros colinda con Tomasa González Bernal; AL ORIENTE: 8.00 metros y colinda con Callejón de los Ahuacates; AL PONIENTE: 8.30 metros y colinda con Columba Bernal Bernal y Leopoldina Bernal López.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces en tres días.—Tenancingo, México a 16 de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Secretario Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4498.—30 Oct., 4 y 7 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

**TOMAS GONZALEZ BERNAL**, promueve información de dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener del predio que se encuentra ubicado en la calle de Netzahualcóyotl de la población de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias; **AL NORTE:** 23.10 metros y colinda con Tomasa Bernal Díaz; **AL SUR:** 25.60 metro y colinda con Angela López; **AL ORIENTE:** 7.90 metros y colinda con la calle de los Ahuacates; **AL PONIENTE:** 7.10 metros y colinda con Leopoldina Bernal.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, México, a 16 de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Secretario Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.  
4499.—30 Oct., 4 y 7 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

En los autos del Exp. No. 2822/86-1, **LILIA BAUTISTA MEDINA**, en su carácter de Apoderada del señor **FRANCISCO BAUTISTA MEDINA**, promueve diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, Información Ad-Perpétuum o Información de Dominio, respecto del terreno denominado "SIN NOMBRE", ubicado en el Cerro de la Culebra o Nopafera, del pueblo de San Mateo Nopalá, Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes; **AL NORTE:** 40.00 metros con camino de acceso no construido hasta la fecha; **AL SUR:** 40.00 metros colinda con Ana María Ortiz Garduño; **AL ORIENTE:** 30.00 metros con camino a la Canteras; **AL PONIENTE:** 30.00 metros con la misma propiedad de la señora Ana María Ortiz Garduño, con una superficie total de 1,200.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Dado en Naucalpan de Juárez, México, a los 28 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.  
4572.—4, 7 y 12 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

**ROSALBA PEREZ SANCHEZ**, promoviendo en los autos del Exp. No. 2338/86-1, Juicio de JURISDICCION VOLUNTARIA, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno que se encuentra ubicado en el kilómetro No. 2 de la Carretera La Marqueza, San Juan Yautepec, en el Poblado de Ignacio Allende Municipio de Huixquilucan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; **AL NORTE:** En 88.99 metros con Compañía Constructora Ballesteros, S. A.; **AL SUR:** en 99.70 con el Cotijo "El Aguajito"; **AL ORIENTE:** en 27.76 metros con Carretera La Marqueza San Juan Yautepec; **AL PONIENTE:** en 22.69 metros con vereda del poblado, teniendo una superficie total de 2,248.22 M2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación por tres veces de diez en diez días. Dado en Naucalpan de Juárez, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.  
4140.—10, 24 Oct. y 7 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE LERMA**

**EDICTO**

En el expediente número 460/86, el señor **ALFONSO MARTINEZ GUTIERREZ** y **ANDRES GUTIERREZ DE MARTINEZ**, promovieron Diligencias de Información de Dominio para acreditar que por el tiempo y condiciones de Ley, han poseído un inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo No. 2 de la Colonia Juárez del Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: **AL NORTE:** Veinticuatro metros cincuenta centímetros con Avenida Hidalgo; **AL SUR:** Veinticuatro metros con cincuenta centímetros con Orlando Calderón; **AL ORIENTE:** Veintifres metros con Camino a Ameyalco; **AL PONIENTE:** Veintifres metros con Orlando Calderón.

El Ciudadano Juez ordenó la publicación de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Lerma de Villada México a veinticinco de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendoza Carbajal.—Rúbrica.  
4557.—4, 7 y 12 Nov.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En los autos del expediente número 1254/1985, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Alfredo Reyes Robles, Indo. en Proc. d: Banco BCH, S.N., en contra de Integración Constructiva y Desarrollo, S.A. (INCODESA) a través de sus representantes legales Lic. Carlos Mejía Torres y Arg. Víctor Hugo Miranda Maruri, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las Once Horas del Día Dieciocho de Noviembre del Año en Curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del Lote de terreno y ocho casas habitación que se encuentran situadas sobre el mismo, ubicado en Privada de San Caranza S/N, Residencial "Bosques de Colón" en Capulhán, Estado de México, mide y linda: **NORTE:** 30.00 metros, con Lote número 10; **SUR:** 30.00 metros, con Privada de Jesús Caranza; **ORIENTE:** 42.00 metros, con Lote número 10; **PONIENTE:** 42.00 metros con Lote número 7. Superficie de 1,260.00 Mts2.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Méx., y tablá de avisos de este Tribunal, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS, deducida que fue el diez por ciento de la cantidad primitiva en que fue valuada por peritos. Convocándose postores. Toluca, Méx., a veintinueve de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.  
4552.—4, 7 y 10 Nov.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1310/86.

**TEREN GOMEZ CHAVARO**, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación respecto del inmueble ubicado en el Barrio de Amajac, Municipio de San Andrés Chiautla, Estado de México, que mide y linda: **NORTE:** 85.00 metros con Camino Vecinal al Panteón; **SUR:** 85.00 metros con Bernardino Herrera Jolalpa; **ORIENTE:** 22.50 metros con la Fracción que se reservó el vendedor Carlos Baños Roldán; **PONIENTE:** 22.50 metros, con Privada; teniendo una superficie total de 1,912.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 2 de Octubre de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.  
4403.—24 Oct., 7 y 24 Nov.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

PABLO ORIARD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIARD, SALVADOR Y JULIA ORIARD ESTRADA, LINO SORIANO E HILARIO VALENCIA, Y AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

La señora ALICIA OVIEDO CALDERON, en el expediente marcado con el número 1263/86, que se tramita en este Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción, respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 67, de la Colonia Agua Azul de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros con lote 6; AL SUR: 17.00 metros con lote 8; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 32; AL PONIENTE: 9.00 metros con Calle Lago Zirahuén, con una superficie aproximada de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente las copias simples de traslado con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía. Se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones apercibidos que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se les harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 4461.—28 Oct. 7 y 19 Nov.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1037/86

TERCERA SECRETARIA

FELIPE MAURO AGREDA V.

CARLOS MONTES GRANO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapción, respecto de una fracción del inmueble denominado "AMANALCO", ubicado en Tequisistlán, del Municipio de Tezoyuca, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 25.00 mts. antes con predio del que forma parte actualmente con Carretera Tepexpan; AL SUR: 25.00 mts. con Julián Flores, actualmente con Camino Real; AL ORIENTE: 46.20 mts. con predio del que forma parte; AL PONIENTE: 58.80 mts. anteriormente con predio del que forma parte, actualmente con José Antonio Silva Vázquez e Isaura Vázquez de Silva y arroja una superficie aproximada de 1,222.67 metros cuadrados. Lo que se hace de su conocimiento por medio del presente para que se apersona o conteste la demanda dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de éste, con el apercibimiento de ley, en caso de no hacerlo, quedando mientras tanto a su disposición las copias simples del traslado correspondiente.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, Texcoco, México, a dos de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Tercer Secretario, C.P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica. 4462.—28 Oct. 7 y 19 Nov.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

RAUL GONZALEZ ARENAS, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Metenco", ubicado en el pueblo de San Miguel Tocuila, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 43.45 metros, con Luis Elizalde Ruiz; AL SUR: 42.80 metros, con Isabel y Antonia González Arenas; AL ORIENTE: 18.45 metros, con Cerrada de Allende; y PONIENTE: 17.14 metros, con Juana Arenas de Zamora.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a nueve de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Tercer Secretario, C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica. 4401.—24 Oct. 7 y 24 Nov.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 683/86

PRIMERA SECRETARIA

JOSE LORENZO ZAKANY.

ANTONIO MARTINEZ HIDALGO Y ROBERTO MARTINEZ LOPEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 45, de la manzana 91, de la Colonia Metropolitana 2a. Sección, en esta misma Ciudad de Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 16.82 mts. con lote 44; AL SUR: 16.82 mts. con lote 46; AL ORIENTE: 8.00 mts. con Calle Monte de Piedad; AL PONIENTE: 8.00 mts. con lote 22, haciendo de su conocimiento que deberá personarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 4455.—28 Oct. 7 y 19 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1106/86.

C. SUSANA GUZMAN MEJIA.

CEFERINO FLORES GONZALEZ, en el expediente número 1106/86, que se tramita en éste Juzgado le demanda la Usucapción del lote de terreno marcado con el número 29 manzana 116 de la Colonia Aurora, de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 28; AL SUR: 17.00 metros con lote 30; AL ORIENTE: 9.00 metros con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz; y AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 3, con una superficie de 153.00 Metros Cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de éste edicto apercibida de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 11 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 4443.—28 Oct. 7 y 19 Nov.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 317/86

C. JOSE LORENZO ZAKANY.

CRESENCIO PERFECTO LEON, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 11 de la manzana 53, de la Colonia Metropolitana, tercera sección, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 17.15 mts. con lote 12; AL SUR: en 17.15 mts. con lote 10; AL ORIENTE: en 8.00 mts. con lote 46; AL PONIENTE: en 8.00 mts. con Calle Tizapan, con una superficie aproximada de 137.15 metros cuadrados, se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado y apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 29 de Septiembre de 1986.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4469.—28 Oct. 7 y 19 Nov.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

ANDRES ACOSTA VALENCIA.

NATALIA Y EFIGENIA MORENO GUTIERREZ, en el expediente marcado con el número 1186/86, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión del lote de terreno número 15, de la manzana 12, de la Colonia Esperanza de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 14.90 metros con lote 14; AL SUR: 14.90 metros con lote 16; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 32; AL PONIENTE: 8.00 metros con Calle 9; con una superficie de 119.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

4470.—28 Oct. 7 y 19 Nov.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

JONACIO BERNAL.

PABLO REBOLLO PINA, en el expediente marcado con el número 1472/86, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión del lote de terreno número 18 de la manzana 5, de la Colonia Juárez Pantitlán, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 30.39 metros con lote 19; AL SUR: 30.36 metros con lote 17; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 25; AL PONIENTE: 10.00 metros con Calle Pilar León, con una superficie de 350.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXP. NUM.: 1395/86.

C.C. RUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HANHN CARDENAS.

FRANCISCO DIAZ BONILLA Y MARTINA REMIGIO ANGUIANO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPIÓN, del lote de terreno número 9 de la manzana número 49 de la Colonia El Sol, de esta Ciudad, con una superficie de 207.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.75 metros con lote 8; AL SUR: 20.75 metros con lote 10; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 24; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 12 No. Of. 133, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación, apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, Méx., 23 de Oct. de 1986.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4446.—28 Oct. 7 y 19 Nov.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

TERESA ONATE JIMENEZ.

RAMON HERNANDEZ PEREZ, ha promovido ante éste Juzgado Juicio ORDINARIO CIVIL, en contra de Usted, bajo el expediente número 1160/86, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha seis de Agosto del año en curso, se ordenó emplazarla a Juicio, haciéndole saber: que existe una demanda en su contra y que debe presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia integrada de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o por Gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los 26 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D.J. Edvigies Nava Altamirano.—Rúbrica.

4447.—28 Oct., 7 y 19 Nov.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 839/86

HAROLD STEENBOOK, LENADRO, ARMANDO.

JOSEFINA Y FERNANDO TODOS DE APELLIDOS LOPEZ CARMONA.

ANGEL PALACIOS VERA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno marcado con el número 12 de la manzana 35, de la Colonia México, Tercera Sección, ubicado dentro de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 17.00 mts. con lote 11; AL SUR: en 17.00 mts. con lote 13; AL ORIENTE: en 8.00 mts. con Calle; AL PONIENTE: en 8.00 mts. con lote 7, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados, haciéndoseles saber a los demandados que deberán apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación de éste, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 25 de septiembre de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, C.P.D. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.



AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 5380/86, ALICIA AMADO SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Gómez Barrio San Agustín Atlapulco, Denom. "Tomacoco", Municipio de Chimalhuacán, Distrito de ... mide y linda: NORTE: 24.50 metros, con Petra Hernández hoy Ismael Cervasio Arellano; SUR: 24.40 metros, con Rodolfo Bello y Juana Hernández; ORIENTE: 12.55 metros, con Francisco López; PONIENTE: 13.02 metros, con Calle. Superficie Aprox.: 312.37 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 21 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4484.—30 Oct., 4 y 7 Nov.

Exp. 5370/86, JESUS CASTILLO CANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de las Flores S/N. Sta. Ma. Nativitas, Mpio. Chimalhuacán, predio denominado "Temascatitla", mide y linda: NORTE: 22.06 metros, con Felipe Flores; SUR: 22.06 metros, con Enrique Castillo; ORIENTE: 4.50 metros, con Demetrio Alonso; PONIENTE: 4.63 metros, con Callejón de las Flores. Con una superficie aproximada de 100.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 21 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4484.—30 Oct., 4 y 7 Nov.

Exp. 5386/86, ARMANDO JIMENEZ TENORIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 87, Xochitenco denominado "Cebadatitla", Mpio. de Chimalhuacán, mide y linda: NORTE: 6.00 metros, con Av. Juárez; SUR: 6.70 metros, con Rosa Jiménez Tenorio; ORIENTE: 16.55 metros, con Margarita Buendía; PONIENTE: 16.55 metros, con Rosa Jiménez. Con una superficie aproximada de: 104.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 21 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4484.—30 Oct., 4 y 7 Nov.

Exp. 5379/86, DELFINO BUENDIA CANTO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Tlaxpana S/N. Bo. Xochitenco, Denom. Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de ... mide y linda: NORTE: 16.16 metros, con Camino; SUR: 16.16 metros, con Jesús Solana; ORIENTE: 38.80 metros, con Anastacia Pacheco; PONIENTE: 38.80 metros, con Ramón Hernández. Superficie Aprox.: 627.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 21 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4484.—30 Oct., 4 y 7 Nov.

Exp. 5377/86, AURELIO CASTRO JIMENEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Nvo. Méx., S/N. Bo. Xochitenco, denominado "Cozamaloc", Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 17.30 metros, con Guadalupe Castañeda; SUR: 17.30 metros, con Juana Castro Perea; ORIENTE: 8.70 metros, con Callejón Nvo. México; PONIENTE: 8.70 metros, con Rafael Castañeda Navarro. Superficie Aprox.: 153.63 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 21 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4484.—30 Oct., 4 y 7 Nov.

Exp. 5376/86, TOMASA FLORES JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Miramar S/N. Bo. Xochitenco predio Xochintla, Mpio. de Chimalhuacán, mide y linda: NORTE: 17.11 metros, con Magdalena Arrieta; SUR: 17.77 metros, con Reynoso Aurilio; ORIENTE: 28.00 metros, con Martha y Ma. Asunción Espinoza (hoy camino); PONIENTE: 28.00 metros, con Mercedes Flores. Con una superficie aproximada de: 480.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 21 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4484.—30 Oct., 4 y 7 Nov.

Exp. 5388/86, JOSE LUIS VALVERDE CABRERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de los Patos No. 5, Barrio San Pedro, denominado "Ayacac", Mpio. Chimalhuacán, Distrito de ... mide y linda: NORTE: 7.50 metros, con Camino; SUR: 7.50 metros, con Emiliano Valverde; ORIENTE: 27.65 metros, con Anastacio Valverde; PONIENTE: 27.65 metros, con Daniel Valverde. Superficie Aprox.: 256.87 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 21 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4484.—30 Oct., 4 y 7 Nov.

Exp. 5368/86, JUAN ZAMORA SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Tlixco S/N, Barrio San Pedro, denominado "Tlixco", Mpio. Chimalhuacán, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Calle Tlixco; SUR: 20.00 metros, con Ma. Peralta; ORIENTE: 31.00 metros, con Enrique Beltrán; PONIENTE: 31.00 metros, con Angel Jiménez P. Superficie Aproximada de: 620.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 21 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4484.—30 Oct., 4 y 7 Nov.

Exp. 5372/86, EMILIO NUÑEZ MASIEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de los Obreros S/N., Barrio Xochiaca, Denom. "Tepetate", Municipio de Chimalhuacán, Distrito de ... mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Sucesión de Irineo Olivares; SUR: 10.00 metros, con Belén Alfaro, hoy Cerrada; ORIENTE: 27.00 metros, con la Cda Masiel de Núñez; PONIENTE: 27.00 metros, con Rafael Salgado. Superficie Aprox.: 270.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 21 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4484.—30 Oct., 4 y 7 Nov.



Exp. 5374/86, RAFAEL SALGADO FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de los Obreros S/N. Barrio Xochiaca, predio "Tepetate", Municipio de Chimalhuacán, Distrito de ..... mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Sucesión de Irineo Olivares; SUR: 10.00 metros, con Belén Alfaro, hoy cerrada; ORIENTE: 27.00 metros, con Emilio Núñez Maciel; PONIENTE: 27.00 metros, con Callejón. Superficie Aprox.: 270.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 21 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4484, -30 Oct., 4 y 7 Nov.

Exp. 5373/86, JOSEFA MACIEL DE NUNEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de los Obreros S/N. predio "Tepetate", Barrio de Xochiaca, Municipio de Chimalhuacán, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con IRINEO OLIVARES; SUR: 10.00 metros, con Belén Alfaro, hoy Cerrada; ORIENTE: 27.00 metros, con Emilio Núñez Maciel; PONIENTE: 27.00 metros, Emilio Núñez Maciel. Con una Superficie Aproximada de: 270.00 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 21 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4484, -30 Oct., 4 y 7 Nov.

Exp. 5375/86, IGNACIO RUIZ RAMOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de los Obreros S/N. Barrio de Xochiaca, denominado Zampatlilla, Municipio de Chimalhuacán, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Camino; SUR: 10.00 metros, con Demetrio Nava; ORIENTE: 14.00 metros, con Demetrio Nava; PONIENTE: 14.00 metros, con Demetrio Nava. Con una superficie aproximada de: 140.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 21 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4484, -30 Oct., 4 y 7 Nov.

Exp. 5371/86, ESTHELA MEJIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Puerto S/N. Barrio de Xochiaca, Denom. "Titelco", Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 15.20 metros con Socorro Buendía; SUR: 15.20 metros, con Camino del Puerto; ORIENTE: 15.40 metros, con Ponciano Tirado; PONIENTE: 15.40 metros, con Refino Buendía. Superficie Aprox.: 234.08 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 21 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4484, -30 Oct., 4 y 7 Nov.

Exp. 5383/86, JUAN SILES ARRIETA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, predio denominado "Ixtlahuaca", en Guerrero S/N., Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 11.93 metros, con Francisco Siles; SUR: 11.04 metros, con Mario Siles; ORIENTE: 12.75 metros, con Callejón; PONIENTE: 12.16 metros, con Benita Primavera. Superficie Aprox.: 142.30 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 21 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4484, -30 Oct., 4 y 7 Nov.

Exp. 5382/86, Francisco Siles Arrieta, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Gro. S/N., Cabecera Municipal, denominado Ixtlahuaca, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 19.60 metros, con Joaquín Buendía; SUR: 13.43 metros con Juan Siles; ORIENTE: 21.40 metros, con Joaquín Buendía; PONIENTE: 8.40 metros, con Benita Primavera. Superficie Aprox.: 197.40 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 21 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4484, -30 Oct., 4 y 7 Nov.

Exp. 5389/86, ISABEL VALVERDE CABRERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Ayaca 2o. Barrio San Juan Seco, San Pedro, Mpio. Chimalhuacán, mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Cecilio; SUR: 12.00 metros, con Ponciano Pacheco; ORIENTE: 31.50 metros, con Eusebio Cedillo; PONIENTE: 31.50 metros, con Eusebio Cedillo. Sup. Aprox.: 375.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 21 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4484, -30 Oct., 4 y 7 Nov.

Exp. 5367/86, ELIGIO HERNANDEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de Tlixco S/N. Barrio San Pedro, denominado "TLIXCO", Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 20.00 metros con Epigmenio Arrieta; SUR: 20.00 con calle; ORIENTE: 18.00 metros con Filemón Bringas. (ahora privada); PONIENTE: 18.00 metros con Angel Jiménez Peralta. (ahora Felipe Franco Díaz).

Superficie Aproximada: 360.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 21 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4484, -30 Oct., 4 y 7 Nov.

EXP. 5366/86, SRA. SUSANA TRINIDAD CASTILLO SILES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Venustiano Carranza No. 100 Sta. Ma. Chimalhuacán, Municipio de Chimalhuacán, predio Denom. "ZACAHUATLA", Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 17.50 metros con calle Venustiano Carranza; SUR: 17.50 metros con Agustina Castillo; ORIENTE: 28.30 metros con Julián Suárez; PONIENTE: 26.50 metros con Ma. Gundalup Suárez.

Superficie Aprox.: 479.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 21 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O S

Exp. 347/86, ISAIAS FLORES ROMULO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, Ixtlahuaca, México, mide y linda NORTE: 123.90 metros con Fidel Rodríguez G. y Eutiquio Hernández F., SUR: 115.50 metros con Eusebio Diego e Isaias Valerio; ORIENTE: 71.20 metros con Barranca; PONIENTE: 52.60 metros con Camino Real.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 24 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

4484.—30 Oct., 4 y 7 Nov.

EXP. 348/986, BERNARDO LORENZO GARDUÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 13.00 metros con Matilde Vázquez Florencio; AL SUR: 13.00 metros con Florencio Avila; AL ORIENTE: 25.00 metros con Camino Vecinal y AL PONIENTE: 25.00 metros con Matilde Vázquez F.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 24 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

4484.—30 Oct., 4 y 7 Nov.

EXP. 205/86, PABLO MARTINEZ QUIROZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Enyega, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 71.20 metros con Luciano Medina; SUR: 70.00 metros con José Martínez, ORIENTE: 23.74 metros con Luis Cesario Remigio; PONIENTE: 24.00 metros con Asunción Santama.

Superficie Aprox.: 1,685.22 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Estado de México, a 29 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

4484.—30 Oct., 4 y 7 Nov.

EXP. 194/86, DOMINGO SANCHEZ VILCHIS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Wenceslao Labra S/N, Bo. de San Pedro, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; NORTE: 2 líneas de: 8.20 y 8.00 metros con Calle Wenceslao Labra y Jorge Mateos; SUR: 13.50 metros con Sabás Reyes; ORIENTE: 42.00 metros con Baldomero Contreras; PONIENTE: 2 líneas de: 28.25 y 12.00 metros con Angel Ordóñez y Jorge Mateos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

4484.—30 Oct., 4 y 7 Nov.

Exp. 193/86, Juan Hernández Cruz, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Emiliano Zapata, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 72.40 metros, con Félix Salinas y Antonio Pastrana; SUR: 72.50 metros, con Dario Pastrana, Manuel Bernardino y Susana Salinas; ORIENTE: 113.70 metros, con Félix Bernardino; PONIENTE: 114.10 metros, con Odilón Aranda, Ignacio Salinas y Juana Cruz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

4484.—30 Oct., 4 y 7 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O S

Exp. 5789, J. LUIS CABALLERO TOLEDO, promueve matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos, Municipio de Atzacmulco, México mide y linda; NORTE: 10.00 metros con mismo predio del dicente, señor Matías Pérez Rueda; SUR: 10.00 metros con Avenida J. M. Morelos; OTE.: 26.50 metros con fracción del señor Jorge Fernández de Lara; PONIENTE: 26.50 metros con mismo predio del dicente, señor Matías Pérez Rueda.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4484.—30 Oct., 4 y 7 Nov.

Exp. 5800, ALFONSO ANGELES LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico, Municipio de Acambay, Distrito del Oro, México, mide y linda NORTE: 2 líneas de: 284.97 metros y 75.82 metros con Ejido de Acambay y señor Pilar Domínguez Colín; SUR: 2 líneas de: 52.35 metros y 325.65 metros con camino de 6 metros de ancho y Carlos Hernández Colín; ORIENTE: 3 líneas de: 76.36 metros y 155.38 metros con carretera y Carlos Hernández Colín; PONIENTE: 169.36 metros con Pilar Domínguez Colín.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4484.—30 Oct., 4 y 7 Nov.

Exp. 6000, HUMBERTO ESQUIVEL UGALDE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Katenjoy, Pueblo Nuevo, Municipio de Acambay, Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 169.00 metros con Domingo Angeles; SUR: 97.00 metros con Arturo Valente Inés; ORIENTE: 95.50 metros con Cándido Romero Martínez; PONIENTE: 111.00 metros con Rafael Juan Romero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4484.—30 Oct., 4 y 7 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1848/86, Ma. Guadalupe Hernández Corona, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atlautla, Municipio de Atlautla, Distrito de Chalco, Méx., mide y linda: NORTE: 56.20 metros, con Toribio Villanueva; SUR: 56.50 metros, con Valentín Díaz; ORIENTE: 10.50 metros, con Calle; PONIENTE: 10.50 metros, con Fernanda Venancio. Superficie Aproximada: 591.67 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4555.—4, 7 y 12 Nov.

Exp. 1849/86, SALVADOR RAMIREZ YITANI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Frio, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, Méx., mide y linda: NORTE: 66.20, 150.00, 90.00 y 53.00 metros, con Carretera Federal México-Puebla; SUR: 15.50, 30.00, 18.10, 28.30, 180.00 y 58.00 metros, con Autopista México-Puebla; ORIENTE: 8.00 metros, con Carretera Federal México-Puebla; PONIENTE: 44.60 metros, con Centro Comercial Río Frio. Superficie Aproximada: 13,954.23 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4555.—4, 7 y 12 Nov.

Exp. 1857/86 SANTIAGO RODRIGUEZ HERRERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepic Expa, Municipio del mismo nombre Distrito de Chalco, Sello "Zapotenco" mide y linda: NORTE: 29.50 metros, con Andrés Rodríguez; SUR: 29.50 metros, con Renato Lima Martínez; ORIENTE: 14.30 metros, con Olegario Rodríguez; y AL PONIENTE: 14.30 metros, con Calle de Jesús María. Superficie Aproximada: 421.85 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 29 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4555.—4, 7 y 12 Nov.

Exp. 1850/86, SERGIO PERAITA SANDOVAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Frio, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, Méx., mide y linda: NORTE: 138.60 metros, con Camino Vecinal; SUR: 122.50 metros, con Flavio Rivera; ORIENTE: 187.50 metros, con Flavio Rivera; PONIENTE: 180.00 metros, con Virgilio Montaña. Superficie Aproximada: 24,000.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4555.—4, 7 y 12 Nov.

Exp. 1847/86, PAULA LOPEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Municipio de Ozumba, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 11.45 metros, con Porfirio Lozada González; SUR: 11.05 metros, con Modesto Saldaña López; ORIENTE: 8.70 metros, con Cándida Valencia; PONIENTE: 8.70 metros, con Calle 16 de Septiembre. Superficie Aproximada: 97.87 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4555.—4, 7 y 12 Nov.

Exp. 1843/86, MARIA DOLORES MALDONADO DE PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Méx., Municipio de Ozumba, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 15.80 metros, con Tomás Sandoval Valencia; SUR: 15.20 metros, con Othón Pérez Carrillo; ORIENTE: 30.00 metros, con Guadalupe Galván Torres; PONIENTE: 30.00 metros, con Cándido Huitrón Alvarez. Superficie Aproximada: 435.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4555.—4, 7 y 12 Nov.

Exp. 1845/86, PEDRO RAMOS RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 218.70 metros, con Bernardino Cisneros y Vicente Ruiz; SUR: 217.00 metros, con Sabino Cuéllar y otros; ORIENTE: 19.25 metros, con Juan Martínez Cabello; PONIENTE: 19.25 metros, con Camino. Superficie Aproximada: 4,193 metros 61 centímetros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4555.—4, 7 y 12 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 342/986, ROGELIO CASTRO CUNA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabeceza Municipal de Atlacomulco, Méx., mide y linda: NORTE: 23.00 metros, con Zanja. SUR: 23.00 metros, con Libramiento; ORIENTE: 83.00 metros, con Manuel González; PONIENTE: 83.00 metros, con Rogelio Castro Cuna. Superficie Aprox.: 1,909.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 12 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4555.—4, 7 y 12 Nov.

Exp. 285/986. RAMIRO CARDENAS GOMEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Cuauhtémoc, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 63.60 metros, con J. Carmen Gómez Pedraza; SUR: 62.60 metros, con Higinio Nicolás García; ORIENTE: 37.60 metros, con J. Carmen Gómez Pedraza; PONIENTE: 40.50 metros, con Higinio Nicolás García. Superficie Aprox.: 2,463.15 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 12 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
4555.—4, 7 y 12 Nov.

Exp. 360/986, AGUSTIN COLIN RIOS, promueve inscripción Administrativa sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Acambay, Méx., mide y linda: NORTE: 33.40, 3.00 y 22.70 metros, con Alfonso Flores G.; SUR: 47.50 metros, con Elvira Colín Ríos; ORIENTE: 4.00 y 18.00 metros, con Arnulfo Plata y Elvia Navarrete; PONIENTE: 22.70 metros, con Carretera Panamericana Toluca-Querétaro. Superficie Aprox.: 1,188.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 12 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
4555.—4, 7 y 12 Nov.

Exp. 362/986. ALFONSO VALDEZ GONZALEZ, promueve inscripción Administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Zautzilapan, Municipio de Atlacomulco, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Venustiano González Becerril; SUR: 20.00 metros, con Venustiano González Becerril; ORIENTE: 15.00 metros, con Calle Benito Juárez; PONIENTE: 15.00 metros, con Venustiano González Becerril. Superficie Aprox.: 300.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 12 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
4555.—4, 7 y 12 Nov.

Exp. 361/986. ENRIQUE ESTEBAN MAURO, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle El Chavacano en Atlacomulco, Méx., mide y linda: NORTE: 19.50 metros, con Calle El Chavacano SUR: 18.50 metros, con María Guadalupe Del Mazo; ORIENTE: 9.52 metros, con Ventura Cruz Blas; PONIENTE: 9.70 metros, con Ricardo Martínez Lovera. Superficie Aprox.: 188.63 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 12 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
4555.—4, 7 y 12 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO EDICTOS

Exp. 388/86. RAFAEL GARCIA PICHARDO, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Francisco Molonco, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 50.00 metros, con Luis García Pichardo; SUR: 50.00 metros, con María Félix García Pichardo; ORIENTE: 17.26 metros, con Luis García Lira; PONIENTE: 17.50 metros, con Calle Avenida 1924. Superficie Aproximada: 869.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 3 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.  
4555.—4, 7 y 12 Nov.

EXP. 391/86, ELISA GARCIA ROBLES, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 97.50 metros con Elisa García; SUR: 95.30 metros con Margarita Oaxaca; ORIENTE: 140.00 metros con el Rancho Santa Rosa de Lima; PONIENTE: 138.00 metros con Elisa García.

Superficie Aproximada: 13,399.60 Metros Cuadrados.  
El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 3 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.  
4555.—4, 7 y 12 Nov.

EXP. 389/86, JOSEFINA ROMERO GARCIA, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Francisco Molonco, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 145.50 metros con David Landa, Rosa Luna y J. Jesús Ramos; SUR: 123.90 metros con Bethuel Landa y Margarita García y 31.00 metros con Florencio Ortiz; ORIENTE: 61.00 metros con Samuel González y 25.70 metros con Florencio Ortiz; PONIENTE: 90.00 metros con Tomasa Sánchez Vda. de Mondragón.

Superficie Aproximada: 11,975.30 Metros Cuadrados.  
El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 3 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.  
4555.—4, 7 y 12 Nov.

EXP. 386/86, PABLO GARCIA PICHARDO, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Francisco Molonco, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 50.00 metros con Mariano García Pichardo; SUR: 50.00 metros con Calle Panteón San Francisco a San Esteban; ORIENTE: 18.35 metros con Luis García Lira; PONIENTE: 18.60 metros con Calle Avenida 1924.

Superficie Aproximada: 923.50 Metros Cuadrados.  
El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 3 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.  
4555.—4, 7 y 12 Nov.

EXP. 387/86, LUIS GARCIA PICHARDO, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Francisco Molonco, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 50.00 metros con Francisco Flores; SUR: 50.00 metros con Rafael García Pichardo; ORIENTE: 17.26 metros con Luis García Lira; PONIENTE: 17.50 metros con Calle Avenida 1924.

Superficie Aproximada: 863.00 Metros Cuadrados.  
El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 3 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.  
4555.—4, 7 y 12 Nov.

EXP. 385/86, MARGARITA GARCIA LIRA, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Francisco Molonco, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 90.00 metros con Manuel Sánchez; SUR: 66.00 metros con Dolores Landa; ORIENTE: 81.00 metros con Antonio Fragosó; PONIENTE: 76.00 metros con Ramón Sánchez.

Superficie Aproximada: 6,084.00 Metros Cuadrados.  
El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 3 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.  
4555.—4, 7 y 12 Nov.

EXP. 384/86, LUIS GARCIA LIRA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de Santa Ana, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; NORTE: 62.50 metros con Francisco Flores; SUR: 62.00 metros con Calle Victoria; ORIENTE: 86.20 metros con Agustín Sánchez y Felipe Juárez; PONIENTE: 87.40 metros con Luis García Pichardo, Rafael García Pichardo, María Félix García Pichardo, Mariano García Pichardo y Pablo García Pichardo.

Superficie Aproximada: 5,123.18 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 3 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4555.—4, 7 y 12 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

EXP. 521/931/86, EDUARDO LOPEZ VALDES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Guerrero sin nombre, Municipio de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda; NORTE: 12.28 metros con el señor Félix López Romero; SUR: 12.28 metros con calle Cuauhtémoc; ORIENTE: 23.72 metros con Eleuterio Mejía; PONIENTE: 23.72 metros con calle Guerrero.

Superficie Aproximada: 291.28 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 22 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4555.—4, 7 y 12 Nov.

EXP. 520/930/86, MANUELA LOPEZ VALDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Guerrero sin nombre, Municipio de Rayón, Distrito de Tenango del Valle mide y linda; NORTE: 12.48 metros con Margarito González; SUR: 12.48 metros con Jorge Hinojosa; ORIENTE: 9.00 metros con Eleuterio Mejía; PONIENTE: 9.00 metros con calle Guerrero.

Superficie Aproximada: 112.30 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 22 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4555.—4, 7 y 12 Nov.

EXP. 523/958/86, LORENZO JUAREZ ARMEAGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolito Tlaltelolco, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle mide y linda; NORTE: 15.50 metros con Alfonso Almaraz Armeaga y Delfina Díaz Vda. de Díaz; SUR: 15.50 metros con Callejón de Tabaqueros; ORIENTE: 12.60 metros con Lorenzo Juárez Armeaga; PONIENTE: 12.60 metros con Alfonso Almaraz Armeaga.

Superficie Aproximada: 195.30 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 25 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4555.—4, 7 y 12 Nov.

Exp. 524/970/86, ROMAN MONROY VELAZQUEZ Y AMADA PIÑA NAVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda; NORTE: 6.70 metros, con Camino; SUR: 7.67 metros, con Calle del Río 1.60 metros, con Modesto Velázquez Albarrán; ORIENTE: 153.00 metros, con Modesto Velázquez Albarrán, 20.00 metros, con Modesto Velázquez Albarrán; PONIENTE: 173.00 metros, con José Velázquez Guadarrama. Superficie Aproximada: 1,136.60 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose

saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a dos de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4555.—4, 7 y 12 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 182/86, EPIFANIO ESPINOZA ESPINOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje denominado "LOS OCOTES", de la Estancia de Tequexquipan, del Municipio de Temascaltepec, Edo. de México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; NORTE: 90.00 metros con el Camino Real; SUR: 82.00 metros con la señora Gertrudiz Hernández y Francisco Hernández; ORIENTE: 114.00 metros con Manuel Hernández; PONIENTE: 88.50 metros y linda con terreno del señor Carmen Escobar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 3 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4555.—4, 7 y 12 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12035/86, SERGIO R. MENA PALACIOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Cuaxustenco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 35.80 metros, con terrenos del Sr. Germán Roth; SUR: 35.80 metros, con terreno del Sr. Andrés Fernández; ORIENTE: 71.70 metros, con terrenos del Sr. Germán Roth; PONIENTE: 71.70 metros, con terrenos de los Sres. Tapia. Superficie Aproximada: 2,566.86 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4565.—4, 7 y 12 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 8541/86, SEFERINA SANCHEZ ARRIAGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, mide y linda; NORTE: 46.00 metros, con Calle Morelos; SUR: 46.00 metros, con Eustolio Reyes; ORIENTE: 33.00 metros, con Blas Martínez; PONIENTE: 33.00 metros, con Ana María Sánchez. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Septiembre de 86.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4484.—30 Oct., 4 y 7 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 11785/86 ASUNCION PINEDA DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. en San Buenaventura, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 113.50 metros, con Emilia García; SUR: 123.50 metros, con Rubén Gamboa; ORIENTE: 24.70 metros, con zanja; PONIENTE: 13.50 y 19.30 metros, con zanja y Rogaciano Moreno. Superficie Aproximada: 3,150.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4494.—30 Oct., 4 y 7 Nov.



GOBIERNO  
DEL  
ESTADO  
DE  
MEXICO

SECRETARIA  
DE  
ADMINISTRACION

DIRECCION  
DE  
RECURSOS  
MATERIALES

PERIODO DEL 27 AL 31 DE OCTUBRE DE 1986

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL			
NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
	INSCRIPCIONES		RENOVACIONES
1748	ORGANIZACION PROFESIONAL (DE MEXICO) EN INFORMATICA, S.A. DE C.V.	1358	EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS Y REPRESENTACIONES PARA LA CONSTRUCCION S. A.
1749	COULTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	0746	CALDERAS MYRGGO, S. A.
1750	PRODUCTOS INDUSTRIALES ALTO LERMA S. A.		
1751	PAPEL MATIC, S. A.		
1752	AUDIFONOS DANESES, S. A.		
L. A. E. ANTONIO <del>VILLALBA</del> VILLALBA		C. P. CARLOS LANGARICA ARREOLA	
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL AREA		Vo Bp. DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	

2 1000 0 2 102 86 05



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales

DEL 27 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 1986

**CONCURSOS PUBLICOS ABIERTOS CELEBRADOS**

REQUISICION (ES) 2852, 2911, 2914, 2927.			CONCEPTOS	IMPORTES	
PROGRAMA			MONTO COTIZADO	\$	53'113,062.50
			IMPORTE DE CONCURSO	\$	27'711,062.50
CONCURSOS CELEBRADOS 2			AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PESOS.	\$	28'196,784.72
IMPORTE TOTAL \$ 27'711,062.50			AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PORCENTAJE.		50.43 %
NUMERO DE CONCURSO	MATERIAL ADQUIRIDO	DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDORES ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO	%
124	PLACAS PARA INVENTARIO Y DE PREMIACION.	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES. DIRECCION DEL DEPORTE.	PLACAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	6'095,000.00	86.93
			ACABADOS DE ALUMINIO, S.A.	90,562.50	1.30
			CREDENCIALES Y PLACAS, S.A. DE C.V.	747,500.00	10.66
			GRAFICARTE, S.A.	78,000.00	1.11
127	TANQUES DE ACERO	DIRECCION GENERAL DE ABASTO.	INDUSTRIAS I.Z.	20'700,000.00	100
ATENTAMENTE COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES					
SECRETARIA DE FINANZAS REPRESENTANTE		SECRETARIA DE PLANEACION REPRESENTANTE			
C.P. VICTOR CARRILLO ANAYA.		C.P. BENJAMIN TELLEZ H.			
SECRETARIA DE ADMINISTRACION					
C.P. CARLOS LANGARICA ARREOLA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES					



PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses ..... \$ 6,000.00
más gastos de envío por correo ..... \$ 6,000.00

Línea por una sola publicación ..... \$ 100.00
Línea por dos publicaciones ..... \$ 200.00
Línea por tres publicaciones ..... \$ 300.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.

Avisos Administrativos, Notariales y generales a ..... \$ 20,000.00
La página, y la fracción, el costo será proporcional
Balances y estados financieros a ..... \$ 20,000.00
La página, Convocatorias y Documentos similares a ..... \$ 20,000.00
La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Secciones Especiales, tendrán precio especial.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR ..... \$ 20,000.00 Por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL ..... \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL ..... \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO ..... \$ 25,000.00 Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.

El 451-61 y 455-51 (Lada 91721) son los teléfonos donde usted encuentra la respuesta a sus dudas sobre los servicios al público y trámites ante el Gobierno del Estado de México. Horario: De 8:00 a 19:00 hrs. De Lunes a Viernes. Llame, será un placer servirle.



Gobierno del Estado de México, Secretaría de Administración y Organización, Dirección de Organización y Documentación